

HERALDO DE ZAMORA

Sig'o II.

Año XVIII.

Diario de información, político é independiente.

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4782.

Suscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
Extranjero, id. 6,50
Fuera de España, año a fin de año, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Lunes 8 de Enero de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55, ZAMORA.
TELEFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana. ptas. 0,05
Tercera id. » 0,15
Primera id. » 0,50
Reclamos y gacetas. » 0,25
Remi fias, comunicados, y equi las á precios convencionales.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sánchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de broso, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sánchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables, está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo. No fiarse de imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de D. Tomás Tomé y otras principales.

Máquina de escribir UNDERWOOD



6 GRANDES PREMIOS : 8,000 Referencias en España

PÍDASE CATÁLOGO

á GUILLERMO TRÜNIGER & C.º : Balmes, 7; Barcelona

Representante en Zamora, D. Santiago Zorzosa Vecilla, Plaza Mayor.

SAN LUCAS EVANGELISTA

Colegio de primera y segunda enseñanza

preparatorio del Instituto General y Técnico de Zamora, Carrera del Magisterio y preparaciones especiales.

DIRECTOR: MUY ILUSTRE SEÑOR

D. FELIPE TEJEDOR PEREZ

CANONIGO DE LA S. I. CATEDRAL DE SEO DE URGEL

Travesía de la plaza del Magistral Erro, inmediato á la iglesia de S. Ildefonso.

Queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Almacén de Hierros y Ferrería



DE
SALVADOR RUIZ
PUERTA DE LA FERIA.

TELÉFONO 42

CARBONES

Se sirven á domicilio: brezo, cisco, encina,

coque menudo para fraguas, galleta superior y ovoideos.

Visítala **EL CANDADO** en la confianza de hablar ventas.

ARTICULO NOTABLE

Nuestro querido colega vallisoletano **El Norte de Castilla**, publica en el número llegado anteayer á esta población, en su editorial, puesto de honor merecido, el artículo que á continuación copiamos, debido á la pluma del zamorano ilustre D. Ismael Calvo Madroño, cuya competencia en el tema que desarrolla es reconocidísima por todos, adquirida tras incansables desvelos en su labor de maestro, en su obra educativa y cultural desde la cátedra de Derecho Romano que desempeña en el primer Centro docente español: en la Universidad de Madrid.

Es de admirar en el artículo que transcribimos la justeza de miras, el acierto con que está hecha la observación de las deficiencias de nuestra enseñanza universitaria, y, sobre todo, la humilde sinceridad en las palabras de un hombre que por sus méritos, por su cultura, por el puesto que ocupa, por el respeto que sus juicios merecen, á pesar de todo, llega al periódico, á estas hojas diarias hechas para el pueblo, y con el pueblo se comunica como un profesional de la pluma, como pudiera hacerlo el periodista más curtido en las lides, con notabilísimo dominio de la técnica.

Nosotros que sentimos un respeto ra-

yano en la veneración hacia el doctísimo maestro, unido á un cariño grande que le profesamos, estas pruebas que da de preocupación por la enseñanza, nos congratulan extraordinariamente. De hombres como él es de quien la patria, sólo, puede esperar la regeneración, un evolucionar consciente á grandezas y emporio, porque faltan maestros en España que encaucen las energías de la juventud, que alienten á ésta á luchar, que se esfuerzen por animar á los jóvenes que, después de todo, como ha dicho Unamuno, son ya lo único que en España interesa. En este pueblo senil, que se puede decir estático, por exceso de dinamismo espiritual.

Y así es hermoso encontrar entre las grandes miserias en que nuestras inquietudes se agitan, un hombre sano que ha llegado luchando en justa lid, que ha escalado los puestos más envidiables, gracias á sus esfuerzos y méritos, y que desde sus sitials de reposo, al contrario de holgar, se afana por el progreso y bienestar de España.

Ciertamente que los zamoranos debemos mostrarnos orgullosos en el aspecto cultural, en todo lo que á la enseñanza se refiere, porque á decir verdad somos el pueblo español que siempre ha tenido en la actividad enseñanza honrosísima representación, ahí están patentes los trabajos de aquel sabio rector de la Universidad pinciana y de la Central que se llamó Claudio Moyano Samaniego, hijo ilustre de Fuentelape-

ña, y hoy podemos mostrar la labor reconocida y contrastada *pro cultura* de don Ismael Calvo Madroño, de éste modestísimo hijo de un pueblo insignificante de Toro, que honra y abrillanta el historial de Zamora que no debe jamás olvidar á los que la representan en las altas esferas, sobre todo, en el aspecto de la enseñanza, el que más preocupa á los pueblos cuando son libres y dignos de libertades.

He aquí el artículo:

Sobre enseñanza.—*La Asmblea de doctores y licenciados.*—En la Asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, que acaba de celebrarse, se han discutido temas de indudable importancia para la enseñanza, y ha habido verdadero entusiasmo por demostrar el grandísimo interés que estos asuntos tienen para la cultura nacional. Ciertamente que algunos de los asuntos discutidos eran más teóricos que prácticos, y que el calor con que se hablaba por parte de muchos asambleístas, daban el aspecto de Asamblea constituyente. Creemos, sin embargo, que ha sido útil la discusión, y que, para otra, se aprovecharán las lecciones de la experiencia. Entonces se deberán poner temas prácticos, es decir, de inmediata ó de no difícil realización, dadas las condiciones actuales en que la enseñanza se mueve, sin pretender trastornarlo todo. Nada de concepto de la segunda enseñanza, ni de concepto de la Universidad. Sea cualquiera el concepto que se tenga de la cultura superior, siempre habrá de comprenderse un grado de cultura superior á la enseñanza primaria, y una preparación más ó menos completa para el estudio en las Facultades. Lo mismo respecto á la Universidad. No es lo más interesante averiguar si ha de comprender sólo el personal docente de estudios superiores, ó el de todos los grados de enseñanza, como algunos quieren, ó el conjunto de profesores y alumnos, como otros pretenden.

Tampoco es cuestión que por hoy debe preocuparnos, si se ha de organizar la Universidad conforme al tipo de las de Alemania ó á usanza de la francesa. Lo importante es hacerle ver al Gobierno que la Universidad ha de procurar no sólo difundir la ciencia, sino crearla; y que para uno y otro fin, son deficientísimos los medios que se le dan. No hemos de negar que de algunos años á esta parte se destinan en los presupuestos del Estado algunas cantidades de relativa importancia para material científico; pero las necesidades son mayores de lo que se cree por la generalidad de las gentes. Existen muy pocos edificios adecuados para Universidad. Algunos, como el de la Central, no está concluido. La Facultad de Ciencias no cabe en él, aunque se concilia, y necesita un edificio, ó varios, sólo para ella, á ser posible contiguos al Jardín Botánico. Es preciso que el Ministerio de Instrucción esté unido ó muy cerca de la misma, y que los gabinetes de Física y Química estén bien instalados. Es indispensable crear laboratorios con todos los medios de trabajo que hoy existen, y entonces se verá que nuestros doctores en Ciencias no son inferiores á los extranjeros para la investigación, ya que se reconoce que suelen ser insuperables para la exposición de la ciencia.

La facultad de Filosofía y Letras en Madrid no puede estar más pobremente instalada. Necesita mejores cátedras, pues las que tiene son pequeñas, frías, algunas con poca luz, y con un mobiliario de hace más de cincuenta años. Se debe traer á ella la Biblioteca de Filosofía y Letras, que está en el vetusto edificio don- de se cobija el Instituto de San Isidro, y ponerla al día en cuanto á los libros, para que puedan ser consultados hasta los últimos que se hayan publicado.

No entramos por hoy en si conviene reducir ó ampliar el plan de estudios de las dos Facultades dichas. Sólo apuntamos que la división en tres secciones de la de Filosofía y Letras, ha disminuido el número de alumnos, porque, teniendo tan poca salida la carrera, resulta todavía más reducida para el que sólo es doctor ó licenciado en una de las secciones.

Lo que no debemos pasar sin protesta es que siga el actual sistema de exámenes. El que haya tres ejercicios: escrito, oral y práctico, no tiene sentido. Podría haber uno teórico y otro práctico, y acaso el teórico fuese oral, y el práctico escrito, pero los tres en fila no pueden existir, y menos no teniendo carácter eliminatorio pues, si no se ha de calificar hasta terminar el tercero, resultará que el escrito no sirve para justificar el suceso, como dicen los partidarios de este sistema, porque siempre quedará el recurso de decir que estuvo el alumno hecho un Séneca en el oral, del cual no queda nada. El práctico, si ha de consistir en hacer algo pertinente á la asignatura, no es posible en algunas, como en Metafísica.

Tampoco parece conveniente continuar con el procedimiento de que sólo el profesor oficial examine á sus alumnos. Aparte de que, como decía el decano de Valencia en la Asamblea, no hay medio de defenderse de las recomendaciones, y casi sería preciso trasladarse á otro planeta, tiene además el inconveniente

de que tal manera de aprobar ó dar el pase á los alumnos, para que estudien las asignaturas siguientes, sólo sería aplicable en clases poco concurridas, y cuando pudiera exigirse la asistencia. Tal vez el conceder á los claustros ó juntas de profesores organizar el modo y forma de los exámenes fuera lo mejor, porque ellos saben como nadie por qué medios pueden los alumnos acreditar los conocimientos que tienen. Así podría llegarse á hacer un examen, sin decir una palabra, ni escrita ni oral, pues al examinar á un alumno, por ejemplo, de Montaje de máquinas, con ponerle una delantera y mandarle que la desmontara y la volviera á montar, quedaba hecho el examen. Y, ya que no es posible prescindir de éste, pues los partidarios de la supresión de los exámenes se olvidan de que mientras el Estado tenga la expedición de títulos, alguna prueba de aptitud ha de exigir para concederlos, y esto, llámese como se quiera, será un examen, ó una serie de ellos, se harán de un modo más eficaz.

Ismael Calvo Madroño
Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y doctor en Filosofía y Letras.

De Melilla.

Aguilera.—El infante Fernando.—Vivaquando.—Lo que dicen los indigenas.

Melilla 7

El general Aguilera, acompañado del jefe de su Estado Mayor, señor Alix, ha llegado hoy, procedente del Avanzamiento, visitando seguidamente los heridos que se encuentran en los hospitales.

El infante don Fernando visitó los hospitales de Docker, Buen Acuerdo y Santiago, acompañado del general Arizón. Dió la mano á todos los heridos, hablando largamente con ellos y preguntándoles por su estado de salud. En la sala de oficiales se detuvo más tiempo, obsequiándoles con dos cajas de *champagne*.

La columna que manda el coronel Aizpuru se halla ocupando la hermosa posición de laduen de Benibugafar, desde la cual se admiran los inmensos destrozos que se les causó el día 27.

En la escuela de Seumar se han cogido gran número de libros religiosos que deben proceder de la disuelta zaula de Benifaklan, de donde salieron antiguamente los jueces del Rif, que llaman caídas.

El batallón de Ceuta, que salió con dirección al poblado de Tizien con objeto de vigilar el barranco de Couina, ha regresado á Yazamen para vivaquear.

Los harqueños han escrito una carta interesante al caid de Benisicar, Abd-el-Kadir, pidiéndole su parecer para servir de intermediario al efecto de hablar con el general Aldave.

Se confirma que la harca está quebrantadísima.

De las casas que en Seriot, Yuncien y Saumar *razzió* el general Aguilera, sólo quedan en pie vestigios de las paredes.

Los moros que se presentan á las autoridades militares se muestran horrorizados del palizón que les propinaron nuestras tropas, «admirando—dicen—el valor y estratégica habilidad desplegada por soldados y jefes».

Elógiase á la columna Aizpuru, que, á pesar de estar dieciocho días durmiendo al raso, sigue tan animada como al principio, vitoreando con entusiasmo á su jefe.

En un principio se dijo en España,

que con la harca venían negros de regiones distantes del Rif. La versión cierta es la de que han venido á la harca muchos rifeños de la cábila Narmisa, que son gente de color moreno acentuado, viniendo con ellos varias docenas de esclavas de negros.

El santón de Marrakés, que hace algún tiempo reside en Beniurriaguel, ha venido, á ruego de El-Mizzian, á dar carácter de guerra santa al movimiento actual. Los indígenas aseguran que el citado santón es pariente lejano de Sidi El-Mizzian.

Ello no tendría nada de extraño porque éste nació en Segangan y descendiente de familia de Marrakés, establecida en este campo hace ciento veinte años. El día de hoy ha transcurrido sin novedad en las posiciones avanzadas.

En la parte de Muley-Resit, en los montes de Benibuyal, se divisaron esta noche algunas hogueras.

En el hospital Central ingresó hoy el morito de Benibufur que fue herido por los rifeños, los que se dieron á la fuga al verle caer.

El morito vino á esta plaza en el tren de las minas.

El Mizzian ha ordenado á los santones que hagan rogativas para que no llueva, pues temen que los harqueños abandonen la harca enemiga.

Hoy han visitado al general Aldave algunos jefes de Benisidel y de Benibugafar, haciendo grandes demostraciones de afecto á España.

Los 46 caballos muertos á bordo del *Barceló* á consecuencia del temporal han sido desembarcados al anochecer para enterrarlos.

EL MUNICIPIO Y LOS CONSUMOS

En las primeras horas de la tarde de ayer se reunió en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Junta municipal del término, presidida por don Alfredo Cabello Fernández y asistencia de 25 señores asociados.

Tratábase de dar cuenta de la Real orden del 4 de los corrientes desgravando las carnes frescas y saladas.

El salón estaba totalmente ocupado por numeroso y distinguido público que se había enterado de la convocatoria.

Leída la Real orden por el señor secretario, hicieron uso de la palabra para decir que lo hecho constituía una ilegalidad, puesto que no había precedido acuerdo del Ayuntamiento, los señores García Piorno, González (don A.) y Funcia (don J. y don C.).

Estos asociados se extendieron en otras consideraciones acerca de la conveniencia ó perjuicio que había de reportar al Municipio la desgravación de las carnes.

Los cuatro citados señores opinaron también que la Comisión gestora en Madrid se había excedido en sus atribuciones al presentar una instancia al ministro sin estar autorizada para ello.

Defendieron la desgravación de las carnes y la gestión de los comisionados los señores Cocco, Diez, Rodríguez Ramos y Moyano.

Dos horas y media duró la discusión, si se debía ó no aceptar la Real orden y amoldar el presupuesto á las resultas de la disposición ministerial.

Considerado el asunto suficientemen-

te discutido, la presidencia anuncia que se someterá á votación.

El señor García Piorno abandona el salón y pide constase en acta su salida.

Se verifica la votación, y por 22 votos en contra de los emitidos por los señores González y Funcia (don J. y don C.), se acordó aceptar la desgravación de las carnes y consignar en el presupuesto 146.911 pesetas para el repartimiento general, desapareciendo de los ingresos y gastos las cantidades que figuran por el concepto de carnes y surecaudación.

Los señores Funcia (padre é hijo) abandonaron el salón, y don Claudio anunció que se alzaría del acuerdo.

Se acordó solicitar del Estado el anticipo de pesetas, que la presidencia considere necesarias para cubrir las primeras atenciones, y se confecciona el reparto y arbitrios sustitutos.

También se acordó, á propuesta del señor Cabello, un voto solemne de gracias á los señores Requijo y Galarza, principales factores de las gestiones practicadas en Madrid, sin cuyo auxilio no se hubiera concedido lo que era un ensueño para el Ayuntamiento.

Igualmente se acordó otro voto de gracias á los señores comisionados, por lo bien que habían sabido interpretar los deseos de la Junta municipal.

Acto seguido, el señor presidente dió por terminada la sesión.

ECOS TORESANOS

El día 1 de Enero se constituyó el ayuntamiento toresano, habiendo sido nombrados tenientes alcaldes don Francisco Rodríguez Roldán, don Félix Voces Asensio y don Ramón Tejedor González, y como regidor síndico, don Francisco Alonso Prieto; los dos primeros con carácter provisional, por no haber obtenido en la votación celebrada mayoría absoluta.

El día 15 de los corrientes se inaugurará en Toro la cocina económica, comenzando la venta de raciones á los pobres.

El alcalde don Gregorio Sevillano Sánchez ha entrado en el Ayuntamiento toresano con podadera en mano, y de un plumazo decretó la cesantía de unos diez empleados, y para los cargos vacantes nombró á sus amigos y correligionarios.

En el mercado rigen los siguientes precios:

Trigo, á 38 reales y medio la fanega; centeno, á 25; algarrobas, á 23.

Harinas, primera clase, á 16.

El corresponsal.

Vallisoletanas.

Fin de temporada.

Con la interpretación de la magnífica obra de Tamayo *La bola de nieve*, ha terminado esta noche la temporada realizada, con gran provecho para el arte, la compañía Cobeña Oliver.

El público ovacionó á los artistas que en estos días nos han hecho gustar lo mejor de los teatros clásico y moderno.

Otras notas teatrales.

Se asegura que en breve comenzará

do estés rolliza trabajarás en la matanza, porque aquí no hay ociosos.

M.—No, Carmen. Eso es un sueño.

Llegará el invierno y desnudarás los árboles; sólo dejará vestidos los eucaliptos y los desmayos porque las hojas de aquellos parecen lágrimas y las copas de estos cabezas destrenzadas... Los demás árboles parecerán arañas con miles de patas retorcidas... Las rosas pálidas de Otoño doblarán sobre el tallo como si estuvieran pensativas... Todo triste, todo sentimental. Yo me iré con las hojas... Llegará el invierno y llamará á estas puertas en mi busca.

C.—Como las niñas ¡tienes miedo del Barba Azul!

M.—Sí, miedo. Mi hermano me hizo venir á la fuerza. Yo no quería. Allí, entre las gentes enfermizas y miserables, me veía menos mala: era como el dolorido que se emborracha con el ajeno. Aquí no; como todos sois buenos y fuertes, me encuentro más sola y más pobre.

R.—¿Frasecitas, Carmen?
C.—Aprendi de tí,
M.—¿Qué será de mi hermano?
R.—Anará vagabundo, y estará contento. Es excesivamente aventurero.
C.—Llevará el pelo erizado á lo Robespierre ¿Verdad? Sin conocerle le tengo go niiedo.
M.—¿Y eso?
C.—Por lo que tú cuentas de él. Hablará de resurrecciones, de libertades, de auroras humanas, y que se yo...
R.—Inocentes puerilidades; en el fondo es bueno.
M.—Buenísimo, ¡un santo!... Para soportarme á mí...
C.—Es que tu eres otra santa.
M.—Con la santidad de los arrependidos. Los que primero hicimos mal... y luego queremos ser buenos. El nó; él siempre lo ha sido; él no ha hecho más que bien.
C.—¡Dios se lo premiará!... (Pausa) Va á caer la tarde y tengo que hacer la roncá

á actuar en Pradera una notable compañía de zarzuela.

La que actualmente trabaja en Lope, pasará á Zorrilla, con alguna modificación.

Como se ve, las Empresas se preparan para subir la famosa cuesta de Enero.

Conferencia.

Hoy ha dado una notable conferencia histórica en el Centro católico de obreros, el ilustre cronista de esta capital don Casimiro García González Valladolid, que fué muy aplaudido.

Matrimonio.

Hoy ha contraído matrimonio en esta capital la distinguida señorita zamorana Pepita Gutiérrez Voces, con el ilustrado joven don Secundino López.

El acto se verificó en la iglesia de Santiago.

Reciban nuestra enhorabuena los recién casados.

Publicación de la Bula.

Hoy se ha celebrado solemnemente en la Catedral la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, asistiendo al acto una representación del Ayuntamiento.

Un bando.

El alcalde señor Gómez Díez ha publicado un bando, recordando al vecindario el cumplimiento de los más importantes artículos de las Ordenanzas municipales.

El Corresponsal.

Valladolid 7 de Enero de 1912.

La desgravación de las carnes

Cumpliendo lo ofrecido en nuestro número último, á continuación publicamos la Real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual se conjuró el conflicto creado al Municipio zamorano con otra del 27 de Diciembre gravando las carnes frescas y saladas.

He aquí el documento:

Vista la instancia que con fecha 2 del mes corriente eleva á este ministerio el alcalde presidente de ese Ayuntamiento, solicitando que, dadas las circunstancias excepcionales que concurren en dicho Municipio se le autorice para emitir el presupuesto formado para 1912 el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, sustituyéndolo por el reparto vecinal:

Resultando que en dicha instancia se alegan entre otras cosas: que el Ayuntamiento, acogido á la ley de 12 de Junio último y haciendo uso de los substitutivos que enumera el art. 6.º exceptuando los de solares sin edificar y carnes frescas y saladas, solicitó del ministerio de Hacienda la supresión del impuesto de Consumos, que por el ministerio de Hacienda se dictó en 25 de Septiembre próximo pasado la Real orden concediendo la supresión total del impuesto de Consumos desde primeros del mes corriente; que creyéndose por ello que estaban autorizados los arbitrios substitutivos, sin perjuicio de cumplir con los demás requisitos legales, se procedió á la formación del proyecto de presupuesto para el año corriente, en el que se consignaron los nuevos arbitrios; que habiendo surgido la duda de si sería ó no legal la implantación del repartimiento sin acudir antes al arbitrio sobre las carnes frescas y saladas, acudió en consulta á la Dirección de Contribuciones é Impuestos, resolviéndose por dicho centro en 18 de Octubre que podía utilizarse el repartimiento sin usar previamente el arbitrio sobre las carnes y sin agotar el máximo de los demás arbitrios autorizados.

Que resuelta así la duda, se ultimó el presupuesto remitiéndolo á ese Gobierno habiéndose devuelto por Hacienda las ordenanzas para la exacción de los arbitrios substitutivos; que en esta situación, y á virtud de consulta de vuestra señoría, se dictó por este Ministerio la Real orden de 27 de Diciembre próximo pasado que le fué trasladada el 29, en la que se resuelve con carácter general la necesidad de imponer todos los arbitrios substitutivos para llegar al repartimiento general; que el Ayuntamiento se dispuso á dar cumplimiento á esta última disposición al día siguiente reuniendo en sesión extraordinaria á la Junta municipal y ejecutó la Real orden de este Ministerio acordando la implantación del arbitrio sobre carnes; que ese Gobierno amparándose en el artículo 121 del Reglamento no ha podido aprobar el presupuesto por no estar debidamente aprobadas las Ordenanzas que el Ayuntamiento por causas ajenas á su voluntad no ha obtenido la autorización para poder desde el día 1.º tener efectivo el arbitrio sobre las carnes; además se vé que de atenderse estrictamente á la ley formando las ordenanzas del arbitrio tendrían que transcurrir muchos días sin obtener aquella autorización; que todo ello vendría en perjuicio de la Administración municipal por la razón de que en los dos días que van transcurridos son incalculables los causados á su erario; que en 120 mil pesetas se tenía calculado el arbitrio sobre las carnes; que de esa cantidad hay que rebajar el importe de las devoluciones al que estaba obligado el ex-arrendatario de consumos á haber estado autorizado el Ayuntamiento para cobrar el nuevo arbitrio que habrá que bajar el impuesto de los derechos de las carnes que se han introducido en los días transcurridos y que pueden calcularse de 30 á 40 mil pesetas, que á esos perjuicios hay que añadir los que sobrevengan en los días que restan hasta la aprobación de las ordenanzas del arbitrio.

Que por ello la continuación del arbitrio de carnes no solamente es una ficción por lo que á este año se refiere, sino un gasto inútil por gastos de administración del referido arbitrio; y termina suplicando se autorice al Ayuntamiento por el año actual para que reforme el presupuesto pendiente de la autorización de ese Gobierno en el sentido de eliminar del mismo el arbitrio sobre las carnes frescas y saladas y acudir al repartimiento sin perjuicio de que para lo sucesivo se atenga á lo prevenido en la Real orden de 27 de Diciembre último y que se le autorice para poder exigir el cobro de los arbitrios ordinarios consignados en presupuesto y que caen bajo la competencia de este ministerio.

Considerando: que realmente se hace preciso reconocer que el Ayuntamiento de esa capital se halla en verdadero conflicto del cual pueden resultarle perjuicios económicos irreparables; y que este ministerio está en el ineludible deber de evitar ejerciendo la función tutelar que sobre los organismos locales le encomienda la ley.

Considerando: que de las manifestaciones consignadas en la instancia que antecede se deduce claramente que ese Ayuntamiento se encuentra en una situación excepcional pues se da el caso de que si se atiende exclusivamente á la letra de la ley de 12 de Junio último y de su reglamento y de la Real orden de 27 de Diciembre último, sólo obtendría como resultado una minoración en sus ingresos que puede acarrearle su descrédito en el orden económico.

Considerando: que por las alegaciones expuestas viénesse en deducción que del arbitrio sobre las carnes frescas y saladas no ha de obtener el Ayuntamiento, en el año corriente, sino escasos rendimientos que quizá no lleguen á cubrir los gastos de su administración, lo cual viene á justificar la imposibilidad alegada por el Ayuntamiento para su implantación por lo que al año corriente se refiere.

Considerando: que ante esa imposibilidad, surge la necesidad real de procurar no dejar indotado el presupuesto municipal, ni de consentir que figure en él un ingreso que no ha de producir rendimiento.

Considerando: por último, que en la Real orden de 27 de Diciembre último, se exige que para acudir los Ayuntamientos al repartimiento general, antes deben haber utilizado en cuanto fuese posible hacerlo, los demás gravámenes en el art. 6.º de la ley de 12 de Junio último, enumerados con la excepción establecida, respecto del de inquilinato; y que por las circunstancias que concurren en este caso, no resulta posible utilizar con éxito las carnes frescas y saladas.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer: que teniendo en cuenta el estado anormal en que se halla ese Ayuntamiento y por excepción y solo por lo que se refiere al corriente año, se acceda á lo solicitado por el mismo en la instancia de que se deja hecho mérito.

De Real orden lo digo á vuestra señoría para su conocimiento y efectos. Dios guarde á vuestra señoría muchos años. Madrid 4 de Enero de 1912. A. Barroso.—Señor gobernador civil de la provincia de Zamora.

TEATRALERIAS

Anoche terminó sus compromisos con los abonados la notable compañía que dirigen los señores Bellver y Bueno y no sabemos si dado el éxito alcanzado los apreciables directores se decidirán á abrir otro nuevo abono.

Durante las tres últimas noches se han representado diversas zarzuelas y estrenado *El hongo de Pérez*.

Las entradas han sido colosales en los dos últimos días de fiesta y por el coliseo de la calle de San Vicente ha desfilado todo Zamora, para escuchar con deleite la preciosa partitura de la opereta *La casta Susana*.

La interpretación de la obra ha sido cada día más esmerada por parte de todos los artistas, distinguiéndose: no siempre las señoritas Parada y Borja, dos tipos monísimas que cantan y bailan magistralmente además de vestir con extraordinaria elegancia, por cuyos motivos el público las colmó de aplausos y tuvieron que repetir todos los números, la primera la canción de *La casta Susana* y la segunda el voluptuosos vals de los besos que cada vez gusta más.

La señora Fons, discretísima como siempre, ha contribuido grandemente al éxito de la representación, así como las señoritas Sanz, Calvera y Montes. Los señores Bueno, Izquierdo, Bonafes, han bordado sus respectivos papeles, demostrando que son artistas de cuerpo entero y que cuando quieren saben buscar los aplausos.

Los restantes compañeros agradaron.

Reciban un aplauso los intérpretes de *La casta Susana*, por su artística labor.

FIESTA SIMPATICA

Los Reyes Magos en el cuartel.

Gaspar, Melchor y Paltasar, esos monarcas de Oriente á cuya Majestad rinden los niños tan fervido culto, y á los que, en sus imaginaciones infantiles, se leen cabalgando en brucos corceles y seguidos de un brillante y sugestivo cortejo de servidores diligentes que distribuyen juguetes mil, de los que van cargados fuertes camellos, tocados de ricos gualdrapas; esos monarcas—repetimos—sienten predilección marcada por nuestros soldados, y en la noche del 5, á las doce en punto, hicieron su aparición triunfal ante el cuartel de Infantería, con valiosos regalos para distribuir entre nuestra tropa.

Como la entrada en el cuartel á horas tan avanzadas está prohibida para los que no ostentan carácter militar, delegaron su regia representación en el bizarro coronel don Guillermo de Reyna, rogando al mismo tiempo á los capitanes y oficiales de las compañías se encargaran de la grata misión de distribuir los obsequios de que eran portadores entre los soldados que dormían en cuartel, encargo que fué aceptado con verdadero placer.

La marcha real, arrulló la llegada de los Reyes, y en todas las compañías fueron dejados los amables delegados, preciosos objetos de utilidad y recuerdo, tales como lindas cadenas de reloj, bonitas petacas, hermosas carteras, neceseres de aseo, boquillas con estuche de gamuza, botanaduras, gemelos, fosforeras, portamonedas, algunos de los cuales llevaban dentro sorpresas metálicas, tijeras de bolsillo etc. etc., que fueron distribuidas entre todos los del Profetizado, que en medio de la grata

sorpresa y del placer que este cariñoso recuerdo les causaba, agradecieron á los Reyes Magos, en las personas de sus delegados, tan delicadas atenciones.

Un chocolate servido en el Cuarto de Banderas á todos los jefe y oficiales, dió término á tan simpática fiesta, por la que felicitamos al coronel, que tan hermosa iniciativa tiene y á la oficialidad por lo bien que secundaron aquéllas. La noche del 5 será inolvidable para los soldados, pues lejos de su familia, piensan que en la milicia no faltan cariños y cuidados, y les harán recordar con placer, las paternales atenciones de sus jefes.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Noticias generales

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, le ha sido admitida á doña Esperanza Prieto Machado la renuncia del cargo de maestra de niñas de Muelas de los Caballeros.

Ayer celebró junta general el *Círculo de Zamora*, eligiendo la siguiente Directiva.

Presidente, don Antonio Rodríguez Cid; Vicepresidente, don Agustín González Rodríguez; Contador, don Santiago Martínez Cuesta; Tesorero, don Augusto Milán; Secretario, don José María Calonge; Vicesecretario, don Juan Losada.

JUNTA INSPECTORA

Don Fabriciano Did Santiago, don Arturo Pérez Marrón, don Mauricio Fernández Cuevas.

Yo estoy convencido de que en el día que pruebe us e los cafés tostados de «El Molino de Café», no querrá usted verse privado de ellos por ningún dinero.

Brillantisimo resultó el baile que la Sociedad «Nuevo Recreo Artístico» celebró en sus salones del «Liceo Zamorano» la noche de Reyes.

Allí vimos congregada á la flor y nata de nuestras lindas paisanas, que bailaron hasta las dos y media de la mañana, y hubieran continuado hasta el amanecer, sino es la decisión de los chicos de la rondalla que estaban cansados de tanto tocar los pasodobles *Gallito* y *Pacomio*.

Bien por la Junta y demás organizadores, que supieron llenar esa noche el amplio salón «Liceo» con chicas hermosísimas y bonitas.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Adela Cámpesino González. Daniel Martín Lindoso. José Fernández López. Anunciación Abecillo Fernández. Manuela Borges Hernández. Luz Seisdedos Apellaniz. Elías Ortiz Pérez.

Defunciones.

José María Folgado Pérez, de un mes. Teresa Viñas Tascón, de 7 meses. María Antonia Lieras Lorente, de 79 años, Hospital. José Falcón Juan, de 54 años. Felisa Gallego Fernández, de 62 años. Bernardo Alvarez Martín, de 19 meses.

El almacenista de carbones, nuestro particular amigo don Salvador Ruiz, ha reducido los precios de este único artículo que tenía sujeto al pago del impuesto de Consumos.

Los vecinos de Tábara solicitan permiso del señor gobernador para dar una ó dos batidas á los lobos que merodean aquellos contornos, causando grandes estragos en los ganados.

La Guardia civil de Peñausende ha denunciado ante el Juez de dicho pueblo á varios labradores, por intrusar para sus propiedades respectivas, terreno del común de vecinos.

En la pasada noche se ha derrumbado una de las techumbres del segundo piso del Hospital de Sotelo, habitado en la actualidad para Escuela Normal de Maestras, habiéndose evitado por cuestión de horas una sensible desgracia.

Esta noche celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

El conocido maestro pintor José Fuentes é hijos, ponen en conocimiento del público que hoy más que nunca pueden ofrecer sus servicios con la mayor prontitud, perfección y economía sin igual á quienes honre con sus obras tanto en el interior de los edificios como en su exterior; ejecutando desde los más selectos trabajos, hasta los más ordinarios por lo más escogido del arte moderno. E igualmente en obras de templos, pintado y dorado de altares, títulos y monumentos y decorado de imágenes.

Todo con el mayor gusto y baratura sin igual. Viriato, 8.—Zamora.

Ha sido detenido el vecino de Molezuelas de la Carballeda, Rafael Colino Lobo, por estar á reputadas personalidades de Madrid y Barcelona.

Mañana se reunirá la Diputación provincial.

Nos dicen de Toro que en Villavendimio ha perecido abrazada la niña Teresa Domínguez Rodríguez, sin que se tengan más detalles del suceso.

Concurridísima en extremo se vió la noche del 6 la velada organizada por el Círculo Mercantil é Industrial.

La señora doña Concha Tola ejecutó al piano preciosísimas partituras de renombrados maestros, y las señoritas García López, González Sotés y García de Castro desempeñaron con decencia y entera satisfacción, escuchando todas grandes y merecidos aplausos.

Se necesita para una farmacia de esta Capital: Informarán en esta Administración.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juzgado de Bermillo.—Delito, esta: procesado, Pedro Oria; ponente, señor Hernández; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Nuñez; procurador, señor Gómez; testigos, 8.

Una comisión de empleados del resguardo de consumos (hoy día cesantes) han visitado al señor Cabello pidiéndole trabajo para todos los compañeros.

El señor alcalde los recibió manifestándoles que tendría en cuenta sus peticiones.

Yo no tomo otros cafés que de «El Molino de Café». Son inmejorables.

Hoy ha realizado la inspección de plazas y mercados el concejal señor

Hay un inmenso surtido de Calzado irreprochable elegancia para Caballero.

COLOSAL surtido en Calzado de señora. MODELOS de las mejores casas del país.

Zapatería Modelo. Calles Viriato y San Andrés.—Zamora.

EDUARDO PEREZ

La renombrada mantecada de Tiedra, que tanta aceptación tiene, se vende á 3,25 kilo. Malcocinado, número 3. Alcohol desnaturalizado Sol, á una pta. litro.

DENTISTIV

Se ofrece al público el reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid don José Martín Huertas, quien practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas, empleando los (anestésicos) más modernos y completamente inofensivos. Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.

Alfonso XII núm. 2, 2.º

JUGUETES

Gran surtido de juguetes de todos precios.

Muñecas y muñecos de Biscuit, terciopelo y cartón, Velocípedos, Trenes Automóviles, Tranvías, Coches, Carros, Cocinas, Vagillas, Juegos de café, Cafeteras, Servicio de mesa, MUEBLES, Arcoos, Trompetas, Flautas, Sonajeros, Guitarras, Pianos, Manubrios, Tambores, Panderetas, Platillos, Balones, Pelotas, Rompecabezas, Mosaicos, Construcciones, Mapas, Imprentas, Perros, Gatos, Conejos, Osos, Monos, Caballos, Elefantes, Cerdos, Arlequines, Estuches de dibujo, Herramientas, Tobogán, Trouseaux, Neceseres, Máquinas de coser, Bastidores, Juegos de Aduana, Automóvil A B C, Lotería y dominó, Sables, Escopetas, Barquilleras, Cinematógrafos, Linternas mágicas, Combos, Soldados, Toreros, Aeroplanos, Globos, Costureros, Sèrpulo, Aguadoras, Plazas de toros, Mesas de billar, Tiros al blanco, Pistolas, Juegos de bolos, Barcos, Tíos vivos, Espirales, etc., etc.

VIA DE J. PARDO MAÑANOS RUA. 13, ZAMORA

VIVIRO

PLANTACIONES Y VIDES AMERICANAS

LAUREANO GONZÁLEZ

Moraleja del Vino (Zamora). Venta de injertos y barbados. Plantones superiores de almendros. UNICO EN ESTE PUNTO

“LA PERLA,”

Confitería y Pastelería

FRANCISCO MONRABAL

Rúa, 7.—Zamora.

En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases, Chocolates de Astorga, Galletas Olibet, Vinos y licores de varias marcas.

Dulces secos á 5 reales libra, Bizcochos y Mantecadas á 4 reales y Pastas desde 3 reales libra en adelante.

PUA 7.—FRENTE A SAN JUAN

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 Enero de 1910. Dirección General: Carmen, número 42, 1.º Barcelona. Pueden los mozos asegurarse á este centro, por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.

Radime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al señor Delegado en Zamora, JOSE GONZALEZ Y SASTRE, Calle del Puente, núm. 6.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 Octubre de 1910.

Prieto Vega y del resultado de su gestión han sido multados Matías Otero y Antonio Caraza, el primero por tener unos pulpos en condiciones no muy aceptables y el segundo por degollar en su casa una ternera que fué encontrada en uno de los puestos del Mercado de Abastos.

Se alquila. el piso principal con la planta baja de la casa número 19 de la calle del Riego.

Para tratar, con su dueño, Renova, número 12 tienda de corsés, Zamora. Advertencia.—Este piso está recién pintado y cuenta con agua y retrete.

Por exceso de original no publicamos unas cuartillas que nos han enviado de la fiesta de los Reyes en la cárcel.

Hubo misa solemne oficiando don Vicente Sotelo y los reclusos cantaron varios motetes ensayados por las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Todos los reclusos concitaban y con mulgaron y á la terminación de la misa se adoró al Niño Jesús.

Animadísimo se han visto los dos bailes celebrados estos días en el favorecido salón Viriato y para el domingo próximo se han dado cita allí infinidad de muchachas de las que constantemente honran aquella Sociedad.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisera, á precios sin competencia. Mañosa.—Santa Clara, 6, Zamora.

RELOJERIA MODERNA

Ciriaco del Rio. Santa Clara, núm. 27. (Frente á la Audiencia.) ZAMORA

En este nuevo establecimiento se ejecuta toda clase de composuras por difíciles que sean en relojes de bolsillo, pared y despertadores, así como aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes, procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad. Instalaciones y reparaciones en relojes de to-re.

EL DESENGAÑO

El zamorano que desee comer buena carne y barata, visite el despacho núm. 7 del Mercado de Abastos, á cuyo puesto se ha trasladado la carnicería que había en la Puebla de la Feria, núm. 4, y hallará la carne superior de vaca á escoger, á 1,75 céntimos kilo sin hueso, y los 400 gramos á 70 céntimos.

Con hueso, una peseta veinticinco céntimos el kilo, y los 400 gramos 50. Ternerita fina con hueso, una peseta 50 céntimos kilo, y 60 céntimos los 400 gramos. Cordero, á precios corrientes. Se vende á precios convencionales toda la carne que sea necesaria para chorizos. Es la tabajería que más barato vende. MERCADO DE ABASTOS, 7.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de la: Acídulo-Bicarbonatada Sódico-Líticas.

MÉDICO DIRECTOR: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA

Verín-Orense

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina-billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio a 30 de Septiembre

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVADO, 80, MADRID.—TELEFONO 2.286.

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de hierro.

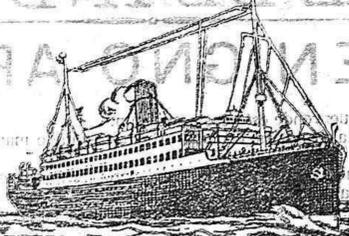
ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9.—Teléfono 2.740

RMS.P. COMPANIA DE VAPORES DE CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO. BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

7 Enero 1912 Amazon 276 Rio de la Plata 276 21 Enero 1912 Asturias 276 Rio de la Plata 276

Vapores de regreso. Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

DON ESTANISLAO DURAN

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 16.

PEPTONA ORTEGA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

MEDIO INFALIBLE PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION. Includes illustration of a hen and text about egg production.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR

GARANTIAS 120.000.000 DE PESETAS DIRECTOR PARTICULAR: D. Luis Belestá López. Plaza del Salvador, núm. 7.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER en la imprenta de este periódico

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft Hamburg-Amerika-Linie LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Table with columns for 'Próximias salidas' and 'Próximias salidas' listing ship names, dates, and destinations like Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, etc.

Servicio combinado a los puertos de La Patagonia y Tierra del Fuego. Los vapores correos extraordinarios se anunciarán oportunamente.

Los precios anotados son susceptibles de variación. Precio para Santiago de Cuba (via Habana) 35 pesetas más para todos los vapores.

ENRIQUE MULDER

Plaza de Elduayen, frente a Imuelle de embarque de los pasajeros.

LA CATALANA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

Acordada su inserción en el registro de Empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Table with columns for 'GARANTIAS' and 'PESETAS CTS.' listing financial details like Capital social, Reservas, etc.

Domicilio social: Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Comisionado principal en Zamora: D. Manuel Morán Sánchez.—San Andrés, 51, pral.

IMPRESA DE ENRIQUE CALAMITA

Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte Tipográfico moderno. Impresiones de obras y revistas de lujo.

Visítad esta antigua casa la primera en su clase y la más económica.

HOLDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata. VIAJES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS Desde Coruña y Vigo.

Admite pasajeros de 1.º y 3.º. El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL JUAN TAPIAS Arenal, 116, VIGO

Advertisement for Singer sewing machines. Includes 'NUEVO ESTANTE A PEDAL', 'FRICCIONES de BOLAS de ACERO', and 'SINGER' logo.

Plaza Sagasta, número 22. Zamora.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación a vapor. LINEAS DEL BRASIL Y DE LA PLATA

PRÓXIMAS SALIDAS Para Montevideo y Buenos Aires.

Table with columns for 'BRASIL' and 'PLATA' listing ship names and dates for departures to Montevideo and Buenos Aires.

Compagnie Generale Transatlantique française.

El Febrero saldrá de Vigo a la Habana y Nueva Orleans el magnífico vapor francés Precio del billete en tercera clase: Pasaje entero, pesetas...

Compañía Arrotegui.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 26 de Enero el vapor — Santanderino —

R. P. HOUSTON & C.º COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS A LA REPUBLICA ARGENTINA

Advertisement for R. P. Houston & Co. shipping line. Includes 'The British and American Steam Navigation Company, Limited' and 'SALIDAS MENSUALES'.